



COMUNICADO DE PRENSA
23 de marzo de 2018

Contacto: Acté Cestero
787 667-5181

COLEGIO DE CPA LLAMA AL ANÁLISIS OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE REFORMA LABORAL Y CONTRIBUTIVA

(San Juan, P.R.) Ante la baja participación laboral, la emigración y la crisis económica que se vive en la Isla, el presidente del Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA), Ramón Ponte Tápanes, hizo un llamado a evaluar de manera objetiva la Reforma Laboral y Contributiva presentada esta semana por el Gobernador, Ricardo Rosselló. El Colegio de CPA también exhorta al Gobierno a que comparta el análisis y la información que sostienen las propuestas presentadas para facilitar dicho análisis.

"El Gobernador de Puerto Rico presentó esta semana un marco general de un conjunto de propuestas con el objetivo de desincentivar la emigración e incentivar el trabajo. Ante el panorama que vivimos, donde tenemos un alto desempleo que resulta en una fuerza laboral de poco más de una tercera parte de la población en edad productiva, hay que mirar estas propuestas desde tres puntos de vista: los individuos, las empresas y la economía en general", precisó el CPA Ponte Tápanes.

El Colegio de CPA en sus propuestas a los candidatos a la gobernación del 2016 promueve la flexibilización de las leyes laborales, pero no aisladamente. Se debe considerar a la par con la reforma contributiva, la verificación de los incentivos contributivos a las empresas y con los cambios a la contribución sobre la propiedad mueble (impuesto aplicable al inventario).

"A primera vista, estas propuestas parecen ser favorables para los empleados asalariados que son remunerados por hora, pero es importante tomar en cuenta el impacto que las medidas pueden tener sobre los empleados cuya compensación no se define por horas trabajadas. Además, la reducción de beneficios en relación a días de vacaciones y enfermedad y al bono de Navidad, según anunciado por el Gobernador, serán discrecionales. Es importante esperar el lenguaje final a ser sometido en el Proyecto de Ley", indicó el Presidente del CCPA.

"Por ende, existe mucha incertidumbre entre los empresarios en cuanto a los detalles del proyecto. Por ejemplo, si habrá excepciones en el aumento al salario mínimo y si algunos aspectos aplican a empleados nuevos solamente o también a empleados existentes. Hay empresas medianas y pequeñas que quizá no pueden aguantar el costo del aumento en el salario mínimo, el cual se compensa, solo parcialmente, con la eliminación del bono y otros beneficios.", explicó el CPA Ponte Tápanes.

"Por otro lado, los beneficios contributivos se financian en gran medida con una reducción en ciertos incentivos contributivos poco productivos. El Departamento de Desarrollo Económico desarrolló una metodología para evaluar el rendimiento de estos incentivos, lo cual el Colegio de CPA recomendó hace varios años. Estamos evaluando los resultados de ese análisis, pero el desarrollo de esta metodología es un gran paso y ahora procede que se comparta la información utilizada para poder llevar a cabo un análisis ponderado de estas reducciones y ajustes", dijo el Presidente del CCPA.

Asimismo, el CPA Ponte Tápanes señaló que desde el punto de vista de la economía en general, hay dos temas principales que ponderar: “¿Estas propuestas fomentan el crecimiento económico necesario y logran el balance fiscal requerido por la ley PROMESA? En los próximos días estaremos escuchando la evaluación de la Junta de Supervisión Fiscal sobre estos temas y estaremos insertados en la discusión y análisis de la información que se ha utilizado en la elaboración de estas propuestas”.

“Todavía no tenemos todos los detalles de la legislación propuesta. Es importante analizarlos en detalle con objetividad y de manera integral”, finalizó el Presidente del CCPA.

###